

El SPPME-A quiere hacer llegar a la opinión pública lucentina su postura tras las manifestaciones expresadas en el pleno de ayer martes por el alcalde Juan Pérez a propósito del conflicto laboral que mantiene el Consistorio con buena parte de la plantilla policial.

El sindicato señala así que: "Tras el pleno celebrado ayer día 28 de Abril de 2015, el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España con sede en Andalucía (SPPME-A), como representante del 80% de la plantilla y de la treintena de policías asistentes al mismo, y como consecuencia de las opiniones vertidas por el Alcalde, el Sr. Pérez, durante el desarrollo de éste, que causaron la indignación y el estupor de los agentes allí presentes y que originó el abandono inmediato del acto plenario de todos estos, desea expresar:

En primer lugar seguimos manteniendo nuestro lema "JUAN PEREZ NO CUMPLE", ya que ha faltado a su palabra, puesto que en una reunión mantenida con toda la plantilla, el primer edil manifestó su intención de regularizar la precaria situación laboral de los agentes locales mediante una valoración de puestos de trabajo, valoración ésta, que tras casi tres años no se ha llevado a cabo. El Sr. Alcalde, a pregunta de un representante del Partido Popular, expresaba en el pleno que no ha sido por culpa suya sino por imposibilidades legales que le han impedido ejecutarla. Pese al descontento del colectivo por esta respuesta, ya que valoraciones de igual calibre se han realizado en ciudades como Córdoba y Sevilla sin impedimento alguno, los grupos sindicales han seguido manteniendo reuniones con el equipo de gobierno para plantear soluciones alternativas, pero absolutamente todas han sido prorrogadas en el tiempo para posteriormente darle carpetazo. Como ejemplo de esto es el último reglamento de productividad presentado por este sindicato, que el primer edil afirmó ser posible su aplicación si contaba con la mayoría de los grupos y representantes de los trabajadores, y que posteriormente se retractaba añadiendo que necesitaba el acuerdo por unanimidad de todos los representantes y no de la mayoría como anteriormente había dicho, unanimidad, que dicho sea de paso, no se exige nunca para llegar a acuerdos.

Es por esto que seguimos diciendo "JUAN PEREZ NO CUMPLE", ya que somos el único colectivo que ha sufrido una merma sustancial en sus retribuciones, frente a otros funcionarios de este ayuntamiento que no sólo no han sufrido recortes, sino a los que Juan Pérez les ha aumentado su sueldo, desoyendo incluso los informes del Secretario y Vicesecretario municipal, que advertían de su ilegalidad, o el caso de los sobresueldos a personal de la extinta SERVIMAN, para los que el Sr. Pérez no exige unanimidad para llegar a acuerdo, todo lo contrario, deciden pagar estos sobresueldos incluso votando en contra todos los sindicatos. Es más que evidente que el alcalde, Juan Pérez, siente más afinidad por unos funcionarios que por otros en este Ayuntamiento.

Una vez sabido esto, cuando el Sr. Pérez, manifestó en el salón de plenos que había agentes que apenas habían rebajado su sueldo respecto a años anteriores, y que si había pérdida ésta sería de unos 400 euros al año, el grupo de Policías allí presentes en bloque, tuvo que abandonar el acto sumidos en la más absoluta repulsa e indignados ante tan magna mentira, lo

que induce a pensar que, o no tiene ni idea de lo que hablaba, o estaba engañando a la opinión pública. Tan peligroso es lo primero como lo último, porque ha tenido cuatro años para conocer nuestros problemas y, en cualquier caso, un alcalde no puede permitirse mentir a la ciudadanía.

A modo de síntesis y como consecuencia de los últimos hechos acontecidos, debemos de cambiar nuestro eslogan de “JUAN PEREZ NO CUMPLE” a “JUAN PEREZ NO CUMPLE Y ADEMAS MIENTE”

SPPME-A